



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Expresar su más profunda preocupación por la situación que vive Anahí Castillo y su familia como consecuencia de la falta de pago de IOMA a los acompañantes terapéuticos que deben asistirle. Anahí tiene 15 años y padece leucodistrofia, miopía severa y epilepsia refractaria. Además de que su pensión fue disminuida y sus medicamentos negados por la obra social provincial, IOMA ha dejado también de pagar los tratamientos fundamentales para su calidad de vida.

Esta situación afecta a Anahí y al conjunto de lxs usuarixs de la obra social provincial que requieran éste tipo de tratamientos.

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dip. SANTIAGO E. RÉVORA
Unidad Ciudadana - PJ
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Sr Presidente,

Anahí es una joven platense que padece leucodistrofia, miopía severa y epilepsia refractaria.

Ella junto a su familia vienen sosteniendo una larga conflictividad con el Instituto de Obra Médico Asistencial (IOMA), que durante el 2017 disminuyó su pensión, al tiempo que le negó los medicamentos, a los que finalmente accedieron luego de varios reclamos públicos. La familia, que atraviesa una situación angustiante por el estado de salud de una hija, debe ponerse al frente de una lucha pública para poder acceder a los derechos que los asisten y que el Estado debe garantizar.

Ahora, la obra social dejó de pagar los tratamientos fundamentales para su calidad de vida, pero esta situación no es exclusiva de Anahí, si no de todxs lxs usuarios de IOMA que los requieran.

La madre de Anahí afirma que desde agosto no les pagan a los profesionales que trabajan con su hija. El organismo argumentó que ante la aplicación de un nuevo sistema no podían dar las órdenes de pago, y que además habían perdido papeles de la facturación.

Anahí asiste al Instituto de Psicopedagogía especial, una escuela conformada como ONG en la que hay alrededor de 250 niños y niñas. Según advirtió la mamá, con la falta de pago todxs lxs niñxs se encuentran en riesgo.

La salud es un derecho de toda la población que el Estado tiene la responsabilidad de garantizar. La salud es un derecho inalienable y no un negocio de las empresas privadas que desarrollan sus planes sanitarios desde los laboratorios y las corporaciones farmacéuticas.

Actualmente, el gobierno provincial de María Eugenia Vidal no cumple con las condiciones para que el conjunto de la población bonaerense pueda acceder al derecho de la salud. Una de las grandes prioridades estratégicas del Estado debe ser la salud



pública y una de sus políticas centrales la de garantizar la equidad de la dotación de recursos humanos y el fortalecimiento de la atención primaria a la salud. Este planteamiento no es posible en un contexto donde el Estado de la Provincia de Buenos Aires no diseña, planifica y desarrolla políticas públicas integrales sanitarias que fortalezcan el sistema de contención y atención de salud bonaerense. Un ejemplo de esta situación son las condiciones del hospital San Martín, centro sanitario de referencia de la Provincia. En enero se cortó la luz en el hospital, siendo el área de Neonatología donde se vivió la situación más crítica. En este lugar, varios bebés recién nacidos se quedaron sin asistencia respiratoria mecánica y tuvieron que ser “bolseados” manualmente por personal que ya había terminado su turno.

Ante esta situación, los trabajadores y profesionales nucleados en los gremios de ATE y Cicop hablaron de “abandono” en la salud pública. Al mismo tiempo, solicitaron la designación de personal en enfermería y limpieza. El abandono del hospital de referencia de la Provincia de Buenos Aires afecta la atención sanitaria de miles de personas que se dirigen hacia esa institución para consultar su estado de salud y ser allí atendidos.

El reclamo por la situación que afecta a Anahí, se da en un contexto de ajuste y vaciamiento del sistema público de sanitario y abandono de la protección social de los grupos y sectores más vulnerables. Ejemplo de esto lo constituyen las bajas a las pensiones por discapacidad. Desde junio del 2017, el Gobierno Nacional ha comenzado a dar bajas de pensiones por discapacidad, tras reflatar el decreto 432 que se dictaminó en 1997 para sacar las pensiones graciables a las personas con ‘invalidez’. Esta acción del Gobierno se contradice con tratados internacionales, leyes nacionales y sobre todo con la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad que desde 2014 en Argentina tiene jerarquía constitucional, y reconoce que las personas con discapacidad son sujetos de derechos y no objetos de asistencialismo.

En Argentina, los datos oficiales respecto a la discapacidad corresponden al último censo a nivel nacional realizado en 2010. En el país viven más de 5 millones de personas con dificultad o limitación permanente, lo cual es equivalente al 12,9% del total de la población. En 2017 hubo más de 83 mil bajas y suspensiones de pensiones por discapacidad, de las cuales 70 mil fueron por “invalidez”. Si bien desde el Gobierno Nacional admitieron un error en la quita de las pensiones y prometieron restablecerlas,



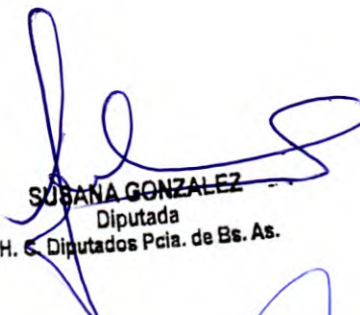
esto da cuenta de la situación de vulnerabilidad e incertidumbre en que se encuentra el sistema sanitario de nuestro país.

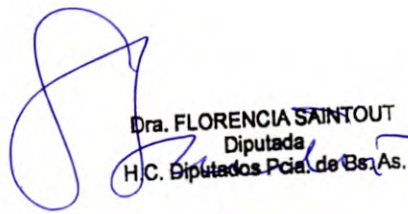
Desde diciembre del año 2015 con la llegada de la Alianza Cambiemos al Gobierno Nacional y al Gobierno Provincial el sistema de salud se ha ido deteriorando de una forma preocupante que hace que el derecho a la salud no es encuentre garantizado.

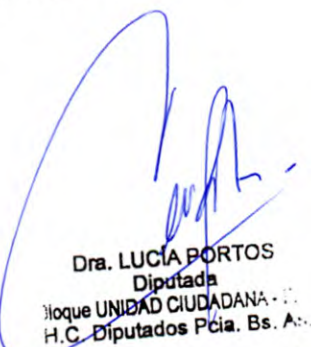
La aplicación de políticas neoliberales impactan de manera devastadora en la población más vulnerable y en las instituciones de la salud, como sostenía Ramón Carrillo: *“Frente a las enfermedades que genera la miseria, frente a la tristeza, la angustia y el infortunio social de los pueblos, los microbios, como causas de enfermedad, son unas pobres causas”*.

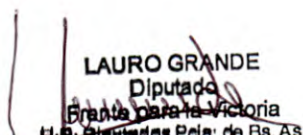
Por la gravedad de lo expuesto, es que solicitamos al cuerpo acompañen este Proyecto.

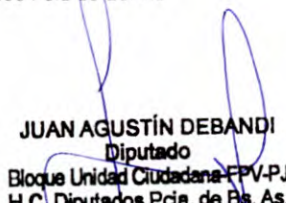

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.


SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

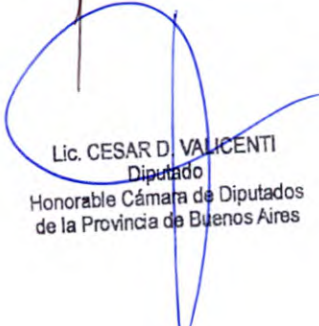

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

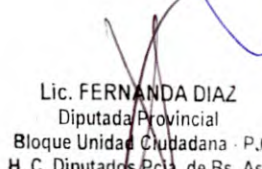

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


LAURO GRANDE
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires


Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Dip. SANTIAGO E. RÉVORA
Unidad Ciudadana - PJ
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires